



CONVOCATORIA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CONCITI

Por orden del Sr. Presidente, se convoca a todos los miembros de la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática a una reunión extraordinaria.

Día y hora de la reunión: 09/04/2016, sábado a las 10:30 y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Lugar: MARINTER - CENTRO DE NEGOCIOS, SALA GOYA
Calle Goya nº20, 2º Izq, 28001 Madrid

Puntos del Orden del Día:

1. Presentación y aprobación, si procede, de propuesta de modificación de estatutos generales.
2. Redacción y aprobación del acta.

Se adjuntan instrucciones a tener en cuenta para la asistencia y participación en esta reunión.

Con objeto de hacer una estimación del número de asistentes que pueda implicar un cambio del lugar de reunión se ruega confirmación de asistencia lo antes posible, mediante correo electrónico a secretaria@conciti.org

En La Rioja, a 2 de abril 2016

La secretaria, Laura Urbietta Núñez



Se informa que de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 517/2015, de 19 de junio, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática y de su Consejo General, el articulado relacionado con las reuniones de la Asamblea General se encuentra desarrollado en 34, 35, 36, 37 y 38, y concretamente el artículo 38.5 indica que **Aquellos Colegios que no hayan satisfecho las contribuciones económicas a las que tengan obligación, perderán su derecho a voto en la Asamblea General. Solo se considerarán como posibles votos individuales válidos, presentes o representados, así como sus coeficientes, los correspondientes a representantes de Colegios que estén al corriente de sus contribuciones económicas.**

A fecha del 2 de abril de 2016 se encuentran por este motivo privados de derecho a voto:

- Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid (CPITICM).
- Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Andalucía (CPITIA).

Los coeficientes de representación provisionales correspondientes a cada colegio de acuerdo con el último censo recibido de los Colegios que consta en esta Secretaría, son los siguientes:

	Nº Colegiados	% Coeficiente de voto
CITIPA	237	18,34%
COETIC	230	17,80%
COITIC	159	12,31%
CPETIG	147	11,38%
COITIMUR	106	8,20%
COITICLM	96	7,43%
CPITICM	96	7,43%
COITICV	85	6,58%
CPITIA	72	5,57%
COETIIB	30	2,32%
CPITIR	29	2,24%
CPITINA	5	0,39%

Estos coeficientes podrían variar con antelación a la celebración de la Asamblea en el caso de que sea remitido a esta Secretaría un nuevo certificado de número de colegiados censados a



Consejo General
de Colegios Oficiales
de Ingeniería Técnica
en Informática

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL

CR20160402-01

fecha de convocatoria de la Asamblea, es decir a 2 de abril de 2016, por parte de alguno de los colegios, hasta 48 horas antes de la celebración de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1 del RD 517/2015, que establece que:

*Para realizar el cálculo de los coeficientes de representación del artículo anterior, cada Colegio remitirá a la Secretaría del Consejo General, **con al menos dos días de antelación respecto a la Asamblea General, un certificado en el que conste el número de colegiados censados a fecha de la convocatoria**, que será tomado como base de dicho cómputo con respecto al total nacional.*

Aquellos de estos Colegios que el día de la Asamblea no hayan regularizado su situación permanecerán privados del derecho voto.